



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:		Referencia
PDC2025-165497-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033		CP26/72

Plazo de presentación de solicitudes: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Raúl Muñoz Torre
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Escalado y demostración de un sistema híbrido de conversión de syngas a biometano
Entidad Financiadora: Agencia Estatal de Investigación
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISIV
Departamento de adscripción: Departamento de Física Aplicada
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Procesos Sostenibles- Sede Edificio UValnova

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a jueves 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00, y viernes de 9:00 a 14:00. Si el proyecto lo requiere, podrían variarse los horarios de trabajo para adaptarse el proceso.	
Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)	





Universidad de Valladolid

ANEXO I



COMPLEMENTO: (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

DE NIVEL A (250,15 €/mes). DE NIVEL B (500,34 €/mes). DE NIVEL C (750,49 €/mes).
 DE NIVEL D (914,95 €/mes). DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

- Síntesis de materiales poliméricos.
- Desarrollo de sistema de procesado de polímeros.
- Formación de membranas.
- Desarrollo y testado de sistema de permeación de gases.
- Caracterización de las propiedades de separación de las membranas
- Preparación de informes y presentaciones para el proyecto.

Fecha prevista de inicio: 15/09/2026

Fecha de fin de contrato: 16/03/2027

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Raquel Lebrero Fernández

Secretario/a: Alberto Tena Matías

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado o Licenciatura en Química, Ciencias de Materiales, Ingeniería Química o afines, y con un expediente medio ≥ 7.5 (sobre un máximo de 10 puntos). Los solicitantes deben de estar en posesión en la fecha de inicio del contrato de un título oficial de máster que de acceso a los Estudios de Doctorado.

Será necesario al menos cumplir los requisitos exigibles para acceder a los Estudios de Doctorado.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Expediente de Grado en Química, Ciencias de Materiales, Ingeniería Química o afines -Hasta 3 puntos.





Universidad de Valladolid

ANEXO I



- 2.- Máster en áreas afines a las definidas en los requisitos específicos, con valoración en función de expediente- Hasta 2 puntos.
- 3.- Experiencia en laboratorios de investigación-Hasta 3 puntos.
- 4.- Experiencia de trabajo (contratado o prácticas) en empresas- Hasta 2 puntos


La Rectora
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
La Vicerrectora de Investigación
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 676E-5A55-6835-3842*3839. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 26/06/2026 08:45:40. Expediente nº: TABLON-2026-001280

CSV: 0JI2JKNARYPkwJHohwKoA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	25/06/2026 18:12:09	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	25/06/2026 14:03:57	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=0JI2JKNARYPkwJHohwKoA%3D%3D			

